



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS
DE PLAYA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE
DE ZIHUATANEJO, GUERRERO



Zihuatanejo de Azueta, Gro., a 30 de junio del 2022.


**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

Por medio del presente, se informa que este Organismo Público Descentralizado (OPD), Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero.

La ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, Artículo 81, **Fracción XXXIII Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado**, se emite este presente oficio para los hipervínculos que solicita la celda del formato de Excel ante descrito. No realiza convenios de coordinación y concertación con los sectores social y privado del periodo **01 de marzo al 30 de junio del 2022**

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedo atento a cualquier aviso para proceder.

ATENTAMENTE


C. LUIS RIOS GIRON
DIRECTOR GENERAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO